

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica acto administrativo relativo a recurso de alzada.

Resuelto el recurso de alzada que se relaciona e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo o ante la Delegación Territorial de dicha Consejería que corresponda.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución pone fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la citada Ley, por lo que contra ella se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o la sala competente, de conformidad con los artículos 2.n) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Recurso de alzada núm.: 870/10.

Expediente núm.: SL-12/10.

Empresa: Sureña Reciclados, S.L.

Representante: Antonio Lopez Escobar.

Acto: Resolución de recurso de alzada.

Fecha: 2.5.2012.

Órgano: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 6 de noviembre de 2012.- El Director General, José Antonio Amate Fortes.